



AYUNTAMIENTO
DE
CHUCENA
(HUELVA)

BASES PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA PISCINA MUNICIPAL 2023

ARTÍCULO 1.- OBJETO.

Las presentes Bases tienen por objeto regular el procedimiento de contratación de los puestos de trabajo que a continuación se indican, de personal laboral, para la temporada de Piscina Municipal 2023, cuya duración es desde el 21 de Junio hasta el 17 de Septiembre:

- 2 socorristas.
- 2 peones de mantenimiento y depuración.
- 1 limpiador/a.

ARTÍCULO 2.- REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES.

Las personas interesadas en dicha contratación, deberán reunir los siguientes requisitos:

- Que acrediten experiencia previa en trabajos similares.

ARTÍCULO 3.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.

Las personas aspirantes deberán aportar:

- Solicitud debidamente cumplimentada, que se facilita en el Ayuntamiento.
- Documentos acreditativos de la experiencia, en su caso.

ARTÍCULO 4.- CRITERIOS DE SELECCIÓN.

Se seleccionarán a los que acrediten mayor experiencia en trabajos similares.

ARTÍCULO 5.- LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

Las solicitudes de participación, según modelo normalizado que facilita el Ayuntamiento, se presentarán en el Ayuntamiento de Chucena, junto con la documentación requerida, en el plazo comprendido desde el lunes día 15 de Mayo hasta el viernes 26 en horario de 09:00 a 14:00 horas.

Chucena, 08 de Mayo de 2023.

